

MISION

Sensibilizar y concienciar a la sociedad en el respeto del medioambiente marino a través de la **exhibición, conservación e investigación de flora, fauna, y patrimonio** de los diferentes océanos y mares, -haciendo especial énfasis en el **mar Cantábrico-**, y **divulgar nuestras tradiciones y memoria marítima y pesquera** en base a la salvaguarda, exhibición y difusión de unas colecciones de gran valor histórico y emotivo.

VISIÓN

Contribuir en la defensa de la salud y la sostenibilidad de los océanos.

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

La Fundación Oceanográfica de Gipuzkoa trabaja en base al Sistema de Gestión basado en la Norma UNE-EN ISO 9000 y en la Norma UNE-EN ISO 14000, y en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), con objeto de conseguir la satisfacción de todas las terceras partes interesadas, así como los cambios en el comportamiento medioambiental

Por todo ello, y para que su desarrollo sea exitoso, la fundación establece los siguientes principios que conforman nuestra **POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**:

- Orientar los procesos y servicios prestados a las demandas y necesidades de las terceras partes interesadas.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos, incluidos los legales y reglamentarios, así como otros requisitos que la FOG suscriba.
- Anualmente se revisará el Sistema de Gestión implantado en la FOG, ayudándonos a establecer unos objetivos de mejora alineados con nuestro plan estratégico.
- Se implicará al personal en la mejora continua; por un lado, mediante las diferentes reuniones departamentales e interdepartamentales donde se analizarán las oportunidades de mejora por los equipos de trabajo, y por otro, fomentando la participación de los empleados mediante diversos canales de comunicación.
- La FOG entiende la formación de su personal como un elemento clave para la mejora continua del Sistema de Gestión.

En el **Sistema Medioambiental** integrado en el Sistema de Gestión de la fundación, junto con estos principios son fundamentales los siguientes:

- Compromiso con la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental con la protección del medio ambiente incluido la prevención de la contaminación evaluando los impactos ambientales ocasionados por la FOG, con el fin de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos.
- Trabajar para que tanto el personal de la FOG como nuestros proveedores u otras partes interesadas participen en nuestra organización adopten prácticas medioambientales acordes con nuestra política.
- Incorporar un consumo racional de la energía y de los recursos naturales a nuestro alcance.

Es objetivo de la Dirección de La FOG el garantizar la seguridad de todas las personas de la organización:

- Poniendo en marcha un **Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales y Salud** que permite prevenir los accidentes laborales, detectando para ello los riesgos potenciales e implementando las acciones correctoras que sean necesarias para la protección de los trabajadores y el cumplimiento de la legislación en materia de Seguridad y Salud Laboral.
- La Prevención es, asimismo, responsabilidad propia de todos y cada uno de los que trabajamos en la FOG. Nuestra participación en la implantación y desarrollo del sistema dará como resultado un trabajo cada vez más seguro y eficiente. De esta forma se persigue mejorar las condiciones de trabajo de las personas de la organización y así aumentar su satisfacción redundando en una mayor eficiencia y motivación en el trabajo y una mejora de la calidad de vida laboral.
- La Dirección se compromete en proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales y Salud.

La política estará accesible para las terceras partes interesadas y se comunicará dentro de la organización para que sea entendida.

La Directora junto con la Responsable de Sistemas de Gestión controlará del cumplimiento del sistema establecido en el Manual. A su vez, espera que todos y cada uno de los integrantes de nuestra organización acepten y colaboren activamente en la consecución de dicha política, impulsando así el Sistema de Gestión basado en la mejora continua por el que apostamos.



Fdo: Mª Esther Irigaray Arrate

Directora-Gerente de la Fundación Oceanográfica de Gipuzkoa.